



# Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social

 REESS

Junio, 2024



# Evolución histórica del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social



## Evolución histórica del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social

**Dirección:**

Dirección de Estadísticas Económicas

**Unidad:**

Gestión de Estadísticas Económicas en base a Registros Administrativos (GEERA)

**Elaborado por:**

Kevin Estrella

**Revisado por:**

Libertad Trujillo  
Diana Barco

**Aprobado por:**

Diana Barco



# TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS .....	5
DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....	6
HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE EMPLEO EN LA SEGURIDAD SOCIAL.....	6
1. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2022.....	8
a) <i>Temática: Cobertura y desagregación</i> .....	8
b) <i>Temática: Metodología</i> .....	8
c) <i>Temática: Variables</i> .....	9
d) <i>Temática: Fuentes de información</i> .....	10
e) <i>Temática: Calidad</i> .....	10
2. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2023.....	11
2.1 PRIMER TRIMESTRE .....	11
a) <i>Temática: Periodicidad y continuidad</i> .....	11
b) <i>Temática: Metodología</i> .....	11
c) <i>Temática: Calidad</i> .....	11
d) <i>Temática: Productos de difusión</i> .....	12
2.2 SEGUNDO TRIMESTRE .....	12
a) <i>Temática: Metodología</i> .....	12
b) <i>Temática: Productos de difusión</i> .....	12
2.3 TERCER TRIMESTRE.....	13
a) <i>Temática: Periodicidad y continuidad</i> .....	13
b) <i>Temática: Metodología</i> .....	13
c) <i>Temática: Productos de difusión</i> .....	14
2.4 CUARTO TRIMESTRE.....	14
a) <i>Temática: Periodicidad y continuidad</i> .....	14
b) <i>Temática: Productos de difusión</i> .....	15
3. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2024.....	16
3.1 PRIMER TRIMESTRE.....	16
a) <i>Temática: Periodicidad y continuidad</i> .....	16
b) <i>Temática: Metodología</i> .....	16
c) <i>Temática: Fuentes de información</i> .....	17
d) <i>Temática: Cobertura y desagregación</i> .....	17
e) <i>Temática: Calidad</i> .....	17
f) <i>Temática: Productos de difusión</i> .....	17
g) <i>Temática: Difusión</i> .....	18
RESUMEN DE CAMBIOS .....	19
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22



# SIGLAS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo
DEAN	Dirección de Estudios y Análisis de Información
DECON	Dirección de Estadísticas Económicas
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
DIEE	Directorio de Empresas y Establecimientos (Actual Registro Estadístico de Empresas – REEM)
DIRAD	Dirección de Registros Administrativos
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LDLE	Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial
MPE	Modelo de Producción Estadística
REESS	Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SRI	Servicio de Rentas Internas
MDT	Ministerio de Trabajo
BCE	Banco Central del Ecuador
REEM	Registro Estadístico de Empresas



## DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

<b>a) Nombre de la operación estadística</b>	Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social.
<b>b) Objetivo General</b>	Producir información estadística mensual a partir de registros administrativos sobre: empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial y salario promedio de las personas afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); así como, la brecha salarial de género, con el fin de proporcionar insumos para el análisis estadístico y de mercado laboral.
<b>c) Entidad responsable</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
<b>d) Dirección ejecutora</b>	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

**Elaboración:** Gestión de Estadísticas Económicas en Base a Registros Administrativos (GEERA)

## HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE EMPLEO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) orientado a satisfacer la demanda de información oficial promueve el robustecimiento e innovación de la producción estadística a través del desarrollo de estrategias, recomendaciones y guías técnicas para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En este sentido, dentro de la construcción de estadísticas basadas en registros administrativos ha sido fundamental el esfuerzo y colaboración de las instituciones del SEN para mejorar la calidad de sus registros y viabilizar los canales de interoperabilidad para el intercambio de información.

A partir de ello, en el año 2014 se construye el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE) en la Dirección de Estudios y Análisis de Información (DEAN), bajo la asistencia Técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el fin de generar un espacio de análisis acerca de la realidad laboral y productiva del país, basado en el aprovechamiento estadístico a partir de encuestas, censos y registros administrativos

Desde el año 2016, el INEC, en base a la información del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ha desplegado esfuerzos técnicos e institucionales para incorporar a los procesos de producción estadística la captación y tratamiento de los datos administrativos de la seguridad social para construir las estadísticas de empleo registrado del país. Es por eso que para asegurar la formalidad y oficialidad del proceso, el INEC resolvió crear la Comisión Especial de Estadísticas de Empleo y Plazas de Empleo a partir de Registros Administrativos, con el objetivo de definir una metodología única para el cálculo de las "plazas de empleo registrado" y del "empleo registrado"; que rija para todas las instituciones que necesiten analizar la



evolución del mercado laboral a partir de los registros administrativos que provee el IESS.

En el año 2017, se desarrolla la metodología para el cálculo de las estadísticas de empleo registrado y plazas de empleo registrado, con el trabajo conjunto de un equipo interinstitucional en la Comisión Especial de Estadísticas de Empleo y Plazas de Empleo a partir de Registros Administrativos, el LDLE – INEC y la asistencia técnica de la CEPAL. Los resultados de este trabajo conjunto fueron plasmados en el documento titulado “Estadísticas de empleo y plazas de empleo a partir de registros administrativos”.

Luego, en 2018, se conformó la Comisión Especial de Estadística para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo, en la cual se presentó y aprobó la actualización de la metodología de cálculo de los indicadores de plazas y empleo registrado a la seguridad social<sup>1</sup> (INEC, 2020); indicadores que se han puesto a disposición de usuarios a través de solicitudes específicas.

Para generar y difundir los indicadores de plazas y empleo, se constituye el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social como una operación estadística en el año 2022 el cual contiene a nivel de microdato las plazas, empleo y remuneraciones de los afiliados registradas mensualmente en el IESS.

El registro administrativo primario del REESS es la base de afiliados del IESS que se complementa de información proveniente del Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC). La construcción del REESS inicia con las fases de transformación de registro administrativo en registro estadístico de las bases de afiliados al IESS, es decir: captación, perfilamiento, estandarización, consistencia, calidad, unicidad, integración y seudonimización<sup>2</sup> (INEC, 2021).

De esa manera, El Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) promueve información estadística exhaustiva y actualizada sobre el empleo registrado, plazas de empleo, masa salarial, salario promedio; así como, la brecha salarial de género a partir de registros administrativos; además sirve como base de información para el análisis estadístico del mercado laboral en empresas y hogares.

---

<sup>1</sup> Las fichas metodológicas de los indicadores de empleo y plazas de empleo registrado en la seguridad social fueron discutidas y aprobada por un equipo interinstitucional en la Comisión Especial de Estadísticas de Empleo y Plazas de Empleo a partir de Registros Administrativos, integrada por el INEC, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el Banco Central del Ecuador (BCE), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Consejo Sectorial de lo Social, el Ministerio de Trabajo (MDT), la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (STPTV).

<sup>2</sup> Para mayor detalle del proceso de transformación de registro administrativo en registro estadístico diríjase al siguiente link: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod\\_para\\_transformar\\_registros\\_admin\\_en\\_registros\\_estad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf)





# 1. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2022

Dentro del REESS, es preciso mencionar que contiene información histórica mensual desde el año 2009 y se realiza un procesamiento o actualización de información con periodicidad mensual, además que la difusión o publicación de principales resultados se lleva a cabo de forma trimestral.

En este sentido, las cifras o bases de datos se publican de forma: provisional, semidefinitiva y definitiva:

**Provisional:** Corresponde a la información publicada de los últimos 10 meses, estos datos son reprocesados debido a que existen cambios transaccionales en la base de datos afiliados del IESS.

**Semidefinitiva:** Corresponde a la información publicada que será validada (reprocesada) con el REEM, comúnmente conocido como Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE).

**Definitiva:** Corresponde a la información publicada y validada con el REEM.

Para el año 2022, se publicaron tres Registros Estadísticos de Empleo en la Seguridad Social: El primero se realizó en el mes de julio con información disponible desde enero 2009 hasta marzo del año 2022. De la misma forma, el segundo REESS fue publicado en el mes de septiembre con información disponible hasta el mes de junio 2022.

Por último, la última publicación del REESS 2022 se llevó a cabo en el mes de diciembre el cual comprendió información con fecha corte a septiembre del mismo año. La versión del REESS publicada en el mes de marzo 2023 contiene información disponible desde enero 2009 hasta diciembre 2022.

Entre las principales características del REESS 2022 encontramos:

## a) Temática: Cobertura y desagregación

El REESS posee una cobertura geográfica a nivel nacional que puede ser desagregada a nivel provincial y cantonal. Además, temáticamente abarca subtemas como empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial, salario promedio y brecha salarial de género.

Los niveles de desagregación que maneja el REESS son los siguientes: sector de afiliación, tipo de empleador, sexo del afiliado, rango de edad, categoría del empleo, tamaño de la empresa por número de empleados, provincia, cantón, actividad económica.

## b) Temática: Metodología

El REESS se rige a las normas comunes sobre estadísticas de trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo, de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET); además, utiliza los conceptos oficiales de la Encuesta





Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que describen los criterios de clasificación, definiciones de las categorías y periodos de referencia.

La metodología para el cálculo de las estadísticas de empleo registrado y plazas de empleo registrado se desarrolló en el marco de cooperación interinstitucional entre el INEC a través de la Comisión Especial de Estadísticas de Empleo y Plazas de Empleo a partir de Registros Administrativos y la asistencia técnica de la CEPAL. En este sentido, el primer documento metodológico se presentó en el año 2017 titulado como “Estadísticas de empleo y plazas de empleo a partir de registros administrativos” y su posterior actualización fue revisada y aprobada un año después por la Comisión Especial de Estadística para el Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo del INEC (INEC, 2020).

## **c) Temática: Variables**

De forma general, el REESS cuenta con tres grupos de variables que se diferencian de acuerdo a las funciones que desempeñan dentro del registro. Estas son:

- Variables de identificación
- Variables de referencia
- Variables estadísticas

### **a) Variables de identificación**

El REESS utiliza estas variables, como su nombre lo indica, para identificar registros específicos y son:

- Identificador Empresa Unificado
- Código de identificación de persona (seudonimizado INEC)
- Código de identificación de RUC (seudonimizado INEC)

### **b) Variables de referencia**

Estas variables permiten describir relaciones entre diferentes registros y son:

- Categoría del empleo
- Sector de afiliación
- Sexo del afiliado
- Estado civil
- Tipo de empleador
- Tamaño de la empresa por número de empleados
- Edad
- Rango de edad
- Número de días laborados
- Actividad económica
- Ubicación geográfica

### **c) Variables estadísticas**

Dentro del REESS, estas variables corresponden a aquellas generadas a partir de la información disponible y funcionan como insumo para la construcción de los indicadores principales de la operación estadística. Estas variables son:



- Sueldo/salario registrado.
- Empleo registrado en la seguridad social.
- Plazas de empleo registrado en la seguridad social.

## d) Temática: Fuentes de información

Para tener los insumos de información y construir el REESS se cuenta con convenios de transferencia de información con instituciones públicas como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)<sup>3</sup>, firmado el 9 de julio del 2014; la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC) del Ecuador<sup>4</sup>, firmado el 23 de octubre del 2009; y, el Servicio de Rentas Internas (2010), firmado el 14 de julio del 2010<sup>5</sup>. Estas instituciones proporcionan la información primaria, actualizada y oportuna, que una vez procesada y validada, permite generar el registro estadístico.

## e) Temática: Calidad

Actualmente los indicadores de calidad del REESS se encuentran en proceso de construcción y se basan en seis indicadores centrales<sup>6</sup> que permiten promover y fomentar la mejora continua en las fases y procesos establecidos en el Modelo de Producción Estadística. Dentro de los principales indicadores tenemos:

- **Puntualidad en la difusión del REESS:** Se basa en el estricto cumplimiento del calendario estadístico de publicación y sus actividades programadas.
- **Tasa de cobertura de las fuentes de información:** En este caso, el indicador permite monitorear el porcentaje de cobertura de las fuentes de información en relación al total de las mismas para una jornada o periodo determinado.
- **Productos mínimos difundidos:** Este indicador permite cuantificar los productos estadísticos difundidos en la página web institucional.
- **Productos mínimos difundidos en formato abierto<sup>7</sup>:** Este indicador posibilita cuantificar los productos estadísticos en formato abierto en la página web institucional.

<sup>3</sup> La frecuencia con la que se reciben los datos provenientes del IESS es mensual.

<sup>4</sup> La actualización de la base de datos del DIGERCIC es cada seis meses.

<sup>5</sup> A la fecha, el convenio interinstitucional con el SRI ha finalizado y se están realizando los procesos institucionales respectivos para su renovación.

<sup>6</sup> Oportunidad y puntualidad, Precisión y confiabilidad, Accesibilidad y claridad, Procedimientos estadísticos adecuados, Coherencia y comparabilidad, Relevancia.

<sup>7</sup> El Formato abierto es una especificación pública para el manejo y almacenamiento digital de datos, sin restricciones para su uso, puede ser utilizado por cualquier persona o empresa con fines personales o comerciales sin tener que pagar una licencia o dinero por su uso, ya que su utilización es completamente gratuita.



## 2. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2023

### 2.1 Primer trimestre

Entre los principales cambios que presenta el REESS para este periodo tenemos: incorporación de indicadores de calidad, evaluación interna y actualización del Registro Estadístico de Empresas (REEM<sup>8</sup>) 2022 como insumo para el procesamiento del REESS.

Asimismo, cabe mencionar que se han generado actualizaciones en la periodicidad de ejecución de las fases del modelo de producción estadística, en el estado de las cifras del REESS y en el número de productos mínimos a difundir.

#### a) Temática: Periodicidad y continuidad

El REESS mantiene una periodicidad anual en la Planificación, mensual en la Recolección y Procesamiento; y trimestral en la Difusión. Sin embargo, debido a la relación entre las fases del modelo de producción estadística, las fases de Diseño y Construcción se ejecutarán de forma anual al igual que la Planificación.

Además, la fase de Análisis se ejecutará de forma trimestral al igual que la Difusión con el fin de que a través de los estudios realizados se pueda complementar y evaluar la información que se va a difundir.

Por último, a efecto de la incorporación de la evaluación interna, la fase de Evaluación se ejecutará de manera anual con el objeto de analizar la situación del REESS al final de los cuatro trimestres que comprende el año e identificar situaciones de mejora que permitan enriquecer la gestión en periodos posteriores.

#### b) Temática: Metodología

El REESS actualizó, como parte de sus insumos para procesamiento, la base del REEM 2022 que fue publicada en abril 2023. Sin embargo, es necesario mencionar que la base de empresas provisional 2022 se construyó en base a la variable ventas del año 2021.

Debido a lo anterior, para el presente periodo se debe considerar que la base 2021 del REESS se conserva como semidefinitiva a causa de que se mantiene la subcobertura del REEM en el número de empresas y ventas totales.

#### c) Temática: Calidad

Se implementó un conjunto de 108 indicadores de calidad que permiten medir la gestión del REESS en base a indicadores centrales como la Oportunidad y puntualidad, Precisión y confiabilidad, Accesibilidad y claridad, Procedimientos estadísticos adecuados, Coherencia y comparabilidad; y Relevancia.

<sup>8</sup> A partir del 2023, en su onceava edición el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) cambió su denominación a Registro Estadístico de Empresas (REEM) con año de referencia 2022.



Dichos indicadores tienen periodicidades diferentes debido a que se evalúan en función de los periodos de tiempo planificados para ejecutar las actividades correspondientes a cada indicador. De esa forma existen indicadores que serán medidos de forma mensual, trimestral, semestral y anual.

Por otro lado, y como se mencionó en el punto “a) Periodicidad y continuidad”, se añadió el proceso de evaluación interna con la finalidad de identificar situaciones de mejora para optimizar la gestión del REESS. Esta evaluación se la realiza en cumplimiento al modelo de producción estadística y sus respectivas fases.

### **d) Temática: Productos de difusión**

Los productos generados para la publicación del REESS 2023 – I trimestre, son: cuadro resumen, principales resultados, boletín técnico, tabulados, base de datos, guía sobre el uso de la base de datos, diccionario de variables, fichas de indicadores, sintaxis, metodología y visualizador de información del empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial y salario promedio del empleo registrado.

En relación a los productos mencionados, se añade el presente documento de “Historia del REESS” que detalla la evolución de Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social y los principales cambios realizados en la gestión de cada nueva versión de esta operación estadística.

## **2.2 Segundo trimestre**

En el segundo trimestre del 2023 se realizaron ajustes al código con el cual se generan las bases de datos principales de la operación estadística en respuesta a acuerdos internos que permiten optimizar metodológicamente la producción de la información que ofrece el REESS. Además, con este ajuste se actualizaron las bases complementarias que se utilizan dentro del procesamiento del REESS.

### **a) Temática: Metodología**

Dentro del proceso de homologación entre el REEM y el REESS se realizaron ajustes a la herramienta con la cual se generan las bases de datos principales de la operación estadística. Estos ajustes están relacionados al tratamiento de identificadores principales y secundarios que se utilizan como nexo para emparejar información de variables relevantes provenientes de la base de datos primaria.

Además, junto con los ajustes anteriores se actualizaron los insumos de bases de contribuyentes y establecimientos con corte a enero 2023 que se utilizan como complemento para la producción de las bases finales del REESS. El uso del insumo descrito permitió la recuperación de información que se encontraba calificada como “inconsistente” con respecto a las validaciones realizadas a la variable de actividad económica.

### **b) Temática: Productos de difusión**

Los productos generados para la publicación del REESS 2023 – II trimestre, son: cuadro resumen, principales resultados, boletín técnico, tabulados, base de datos,



guía sobre el uso de la base de datos, diccionario de variables, fichas de indicadores, sintaxis, metodología y visualizador de información del empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial y salario promedio del empleo registrado.

En relación a los productos mencionados, dentro de los tabulados que contienen los indicadores principales del REESS se añade la sección “Empleo/ Plazas de empleo registrado por Nacionalidad” que contiene tres cuadros en los cuales se desagrega la información por nacionalidad a la cual pertenece el afiliado y los sectores de afiliación de acuerdo a dicha variable. De esa forma, en respuesta al uso y aprovechamiento de la información disponible se añadieron: Cuadro 6\_1\_1 “Plazas\Empleo registrado por Nacionalidades – Total”, Cuadro 6\_1\_2 “Plazas\Empleo registrado de afiliados Venezolanos – por Sector” y Cuadro 6\_1\_3 “Plazas\Empleo registrado de afiliados de otras Nacionalidades – por Sector”.

## 2.3 Tercer trimestre

En el tercer trimestre de 2023 se actualizó el insumo de base de datos del Registro Estadístico de Empresas (REEM) el cual publicó información definitiva para el año 2021 de la estructura empresarial nacional.

Además, gracias a la oportunidad y disponibilidad de información adicional al final de cada trimestre, se analizó y resolvió el cambio de periodicidad en la difusión del REESS. Junto con esto se actualizó la planificación de la operación estadística para adaptar dicho cambio y con ello se desarrollaron automatizaciones en la elaboración de productos que optimicen la gestión del REESS.

### a) Temática: Periodicidad y continuidad

El REESS se publica hasta diciembre 2023 de forma trimestral con un trimestre de rezago. Sin embargo, a partir de enero 2024 el REESS adapta una periodicidad de difusión mensual con un bimestre de rezago gracias a la oportunidad de información proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC).

Lo anterior propició la actualización de la planificación de las actividades de la operación estadística para el próximo año y en función de las fases del modelo de producción estadística se establecen dos periodos de ejecución diferentes: Por un lado, las fases de Planificación, Diseño, Construcción y Evaluación se ejecutarán de manera anual; mientras que las fases de Recolección, Procesamiento, Análisis y Difusión se ejecutarán de forma mensual. Cabe mencionar que la promoción de la Difusión se ejecutará de forma semestral.

### b) Temática: Metodología

El REESS actualizó, como parte de sus insumos para procesamiento, la base del REEM 2022 que fue publicada en octubre 2023. En este caso, el insumo contiene información definitiva de las empresas para el año 2021 por lo cual las bases del REESS de dicho año toman el mismo carácter de definitivas.



## c) Temática: Productos de difusión

El conjunto de productos generados para la publicación del REESS 2023 – III Trimestre son : cuadro resumen, principales resultados, boletín técnico, tabulados, base de datos, guía sobre el uso de la base de datos, diccionario de variables, fichas de indicadores, sintaxis, metodología y visualizador del empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial y salario promedio del empleo registrado.

En esta ocasión, en atención al cambio de periodicidad de la operación estadística se automatizaron procesos de elaboración de productos de publicación y documentos internos que se generan con cada fase de difusión a fin de optimizar su tiempo de producción y reducir la propensión a cometer errores.

A este respecto, se desarrollaron códigos individuales que permiten la generación automática del producto de difusión “Guía de uso de base de datos” y los documentos: Informe de malla de validación, Informe de revisión a la información captada, Ayuda memoria e Insumos para actualizar el visualizador de información del REESS.

Por otro lado, y de acuerdo al Modelo de Producción Estadística (MPE) se inició la elaboración del producto Memorias Técnicas del REESS el cual representa una síntesis de la evolución de la operación estadística a través de un determinado periodo de tiempo. Este producto tiene como objetivo precisar información relevante acerca de los métodos, procesos y actividades realizadas para la producción del REESS con periodo de referencia del año 2023.

## 2.4 Cuarto trimestre

Con la difusión de la información del REESS correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, se inició la ejecución del cambio de periodicidad de publicación del REESS. En esta ocasión se difundió la información del cuarto trimestre en dos meses consecutivos: enero y febrero 2024.

Junto con lo anterior, en este periodo de tiempo se actualizaron diversos instrumentos de análisis frente a la necesidad de automatizar procesos que permitieran optimizar tiempos dentro de la gestión de la operación estadística.

## a) Temática: Periodicidad y continuidad

La iniciativa de cambio de periodicidad de publicación del REESS inició su aplicación con la difusión del REESS hasta noviembre 2023 que se realizó en enero 2024. Con esta medida aprobada a través de acta resolutive del comité técnico de producción estadística, el REESS adoptó una periodicidad de difusión mensual que le permitió reducir el rezago de la información que se produce de tres a dos meses lo cual dotó de mayor oportunidad a la operación estadística. De ese modo, el cuarto trimestre del 2023 del REESS culminó su difusión en febrero 2024 con información hasta diciembre 2023.

En adición a lo anterior, la planificación del cambio de periodicidad del REESS para el año 2024 permitió que la información se difunda el antepenúltimo día hábil de cada mes. Esta difusión se ejecuta en concordancia a periodos anteriores, es decir, a través de la página oficial de la operación estadística:



<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/> y con el mismo número de productos mínimos.

El cambio de periodicidad de difusión representó un avance importante en la gestión de la operación estadística e instó a la automatización de procesos que permitiera optimizar tiempos a fin de cumplir con el calendario estadístico. Estas automatizaciones permiten realizar tareas de validación y análisis a la información del REESS de manera más óptima y precisa, previo a la elaboración de productos mínimos de difusión.

## **b) Temática: Productos de difusión**

Dentro del conjunto de productos generados para publicación del REESS 2023 – IV Trimestre se realizaron ajustes en el boletín técnico y principales resultados que se adaptaron para presentar información mensual en respuesta al cambio de periodicidad de publicación. Por otro lado, el resto de productos mínimos no sufrieron ajustes particulares para describir y se construyeron de forma similar a periodos anteriores. Estos productos son : cuadro resumen, tabulados, base de datos, guía sobre el uso de la base de datos, diccionario de variables, fichas de indicadores, sintaxis, metodología y visualizador del empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial y salario promedio del empleo registrado.

En esta ocasión, el presente documento “Evolución histórica del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social” adopta un nuevo periodo de actualización siguiendo el modelo utilizado hasta la actualidad.

El presente modelo desglosa la evolución histórica a través de trimestres debido a que hasta diciembre 2023 se mantenía esa periodicidad de difusión. En atención al cambio de periodicidad se mantiene el modelo trimestral de reporte, pero con actualizaciones semestrales a fin de compilar los principales cambios que presenta la operación estadística en un intervalo de tiempo más extenso y considerable.





## 3. Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social 2024

### 3.1 Primer trimestre

El REESS 2024 – I Trimestre se caracterizó por el uso de fuentes de información actualizadas, además de formatos renovados y ajustes en sus productos mínimos. Junto con esto, el REESS implementó indicadores de calidad, instrumentos de procesamiento y clasificadores actualizados para la gestión del año 2024.

#### a) Temática: Periodicidad y continuidad

El REESS 2024 – I Trimestre continuó con una periodicidad de difusión mensual y comprendió las publicaciones de marzo, abril y mayo 2024 con información hasta enero, febrero y marzo 2024, respectivamente. Los procesos de difusión se han ejecutado de acuerdo al calendario estadístico en estricto apego a los días planificados para los meses mencionados.

#### b) Temática: Metodología

Junto con el cambio de periodicidad, el principal ajuste metodológico que presentó el REESS se refleja en la clasificación de las bases de datos de acuerdo a la situación de cada una en definitivas, semidefinitivas y provisionales.

Anteriormente el REESS clasificaba sus bases de datos de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Provisional: Corresponde a la información publicada de los últimos 10 meses, estos datos son reprocesados debido a que existen cambios transaccionales en la base de datos de afiliados del IESS.
- Semidefinitiva: Corresponde a la información publicada que será validada (reprocesada) con el REEM.
- Definitiva: Corresponde a la información publicada y validada con el REEM.

En este caso, se ajusta la definición de las bases provisionales del REESS considerando una base adicional que corresponde a aquella que, gracias al procesamiento mensual, se mantenía disponible y no se utilizaba al final de cada trimestre. En ese sentido, actualmente las bases provisionales del REESS se definen de la siguiente manera:

- Provisional: Corresponde a la información publicada de los últimos 11 meses, estos datos son reprocesados debido a que existen cambios transaccionales en la base de datos de afiliados del IESS.

Las bases de datos semidefinitivas y definitivas no han sufrido ajustes en sus definiciones.



## **c) Temática: Fuentes de información**

El REESS difundido en mayo de 2024 con fecha corte hasta marzo 2024 actualizó su serie desde enero del año 2022 debido a la actualización de dos de sus fuentes de información: El Registro Estadístico de Empresas (REEM) y la base de contribuyentes del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Según lo establecido en el calendario estadístico, en abril 2024 se publica el Registro Estadístico de Empresas cuya información es definitiva hasta el año 2022 y provisional hasta el año 2023. Junto con el insumo del REEM se actualiza la base de datos de contribuyentes del SRI la cual contiene información hasta enero 2024.

La actualización de estas fuentes de información permitió validar y recuperar información del REESS que en periodos anteriores se clasificaba, en términos metodológicos, como inconsistente. Además, esto permitió que las bases de datos del REESS del año 2022 tomaran el carácter de definitivas debido a su validación con el REEM.

## **d) Temática: Cobertura y desagregación**

El REESS 2024 – I trimestre mantiene los mismos niveles de desagregación geográfico, temático, por sector de afiliación, tipo de empleador, sexo del afiliado, rango de edad, nacionalidad, categoría del empleo y tamaño de la empresa por número de empleados.

Sin embargo, con respecto a las desagregaciones por actividad económica, esta se actualiza en función de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev.4.1 en respuesta a la actualización del REEM 2023 el cual aplica dicha versión del clasificador. En ese sentido, esta categorización de actividades económicas se emplea para la información del REESS desde enero 2023.

## **e) Temática: Calidad**

La gestión del REESS 2024 se enmarca dentro de una batería de 177 indicadores de calidad actualizados a enero 2024 que medirán, en el periodo de tiempo especificado, aspectos relevantes de la gestión de la operación estadística a fin de dar seguimiento a sus procesos y resultados.

## **f) Temática: Productos de difusión**

El número de productos de difusión del REESS 2024 no ha sufrido ajustes, es decir se mantienen los elaborados y publicados en periodos anteriores. Dentro del formato de estos productos de difusión, cabe resaltar el uso de una línea gráfica diferente para el periodo 2024 que se compone de tonalidades y tipografía actualizados.

Con respecto a la estructura de los productos de difusión, la metodología fue el único producto en el cual se realizaron ajustes de forma debido a la aplicación de un nuevo formato para documentar la metodología de la operación estadística. Este formato fue promulgado para el uso y aplicación de todas las operaciones estadísticas a nivel institucional por la Dirección de normativas, estandarización y calidad estadística.



Por otro lado, el REESS cuenta con instrumentos de procesamiento y análisis que se ajustaron en función de la nueva versión del clasificador de actividades económicas CIIU Rev.4.1. Estos comprenden herramientas de procesamiento de bases de datos, tabulados; y herramientas de análisis descriptivos, comparativos, evolutivos, de resultados, entre otros.

Con respecto a las bases de datos, la gestión a cargo de la operación estadística gestionó el uso de espacio de almacenamiento en servidores que permitieran respaldar la información del REESS. En este sitio se aprovisionan bases finales e insumos/instrumentos que pudieran reproducir estas y los diferentes productos en caso de un eventual perjuicio en el disco donde se almacenan actualmente.

## **g) Temática: Difusión**

Para el periodo 2024, el REESS cuenta con un plan de comunicación actualizado en el que se especifican acciones a ejecutar que buscan dar a conocer al público en general y usuarios de información el detalle del REESS, sus atributos y utilidad.

Parte de las actividades a ejecutar es la promoción y/o socialización en universidades a escala nacional y en diferentes instituciones de interés, incluso de manera interna. Esta tarea se ha ejecutado en más de una ocasión hasta mayo 2024.



## RESUMEN DE CAMBIOS

El resumen de las principales características y cambios del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Principales características e hitos del Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social**

Publicación	Principales características/Hitos
REESS 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee una cobertura geográfica nacional desagregable a nivel provincial y cantonal. Además de una cobertura temática que abarca empleo registrado, plazas de empleo registrado, masa salarial, salario promedio y brecha salarial de género.</li> <li>• Los niveles de desagregación que comprende el REESS son: sector de afiliación, tipo de empleador, sexo del afiliado, rango de edad, categoría del empleo, tamaño de la empresa por número de empleados, provincia, cantón, actividad económica.</li> <li>• La metodología de cálculo de las estadísticas de empleo registrado y plazas de empleo registrado se desarrolló por primera vez en 2017 y su actualización fue revisada y aprobada en 2018 por parte del INEC.</li> <li>• El REESS contiene tres grupos principales de variables: de identificación para reconocer registros específicos, de referencia para describir relaciones entre registros y estadísticas para la construcción de los principales indicadores de la operación estadística.</li> <li>• Las fuentes de información principales del REESS son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación; y el Servicio de Rentas Internas (mismo con el que a la fecha ha terminado el convenio interinstitucional).</li> <li>• Actualmente los indicadores de calidad del REESS se encuentran en proceso de construcción y comprenden: La puntualidad en la difusión, la tasa de cobertura de fuentes de información y los productos mínimos disponibles en la página web institucional en formatos publicables y formato abierto.</li> </ul>
REESS 2023 I Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización en la periodicidad de ejecución de las fases de diseño, construcción, análisis y evaluación del modelo de producción estadística.</li> <li>• Integración de la base del REEM 2022 como insumo de procesamiento para el REESS 2023 - I trimestre.</li> <li>• Implementación de indicadores de calidad y evaluación interna en cumplimiento al modelo de producción estadística y sus fases.</li> </ul>



Publicación	Principales características/Hitos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación del presente documento "Historia del REESS" dentro de los productos mínimos a difundir.</li> </ul>
REESS 2023 II Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes relacionados al tratamiento de identificadores principales y secundarios de la herramienta con la cual se generan las bases de datos principales de la operación estadística.</li> <li>Actualización de bases complementarias que se utilizan dentro del procesamiento del REESS.</li> <li>Incorporación de cuadros adicionales a los tabulados de Empleo y Plazas de empleo registrado relacionados a desagregaciones por Nacionalidad.</li> </ul>
REESS 2023 III Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de periodicidad de difusión del REESS para el año 2024 y posterior re planificación de las actividades de la operación estadística para dicho periodo.</li> <li>Actualización del REEM 2022 publicado en octubre 2023 como insumo de procesamiento con el cual las bases las bases del REESS 2021 adoptan el carácter de definitivas.</li> <li>Desarrollo de automatizaciones para optimizar la producción de productos de publicación y documentos internos.</li> <li>Inicio de la elaboración del producto Memorias técnicas del REESS 2023.</li> </ul>
REESS 2023 IV Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del cambio de periodicidad en la difusión del REESS.</li> <li>Desarrollo de automatizaciones en herramientas de validación y análisis a fin de optimizar tiempos.</li> <li>Adopción de un periodo de actualización semestral para el producto mínimo "Evolución histórica del REESS"</li> </ul>
REESS 2024 I Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de fuentes/insumos de información actualizados.</li> <li>Implementación de indicadores de calidad actualizados para la gestión del año 2024.</li> <li>Ajustes en instrumentos de procesamiento y análisis.</li> <li>Actualización en la desagregación de actividad económica a CIU Rev.4.1.</li> <li>Actualización de la línea gráfica de productos mínimos.</li> <li>Cambio en definición de bases de datos provisionales debido a cambio de periodicidad.</li> <li>Respaldo de bases e instrumentos del REESS</li> <li>Ajuste de forma en metodología debido a uso de formatos institucionales actualizados.</li> </ul>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

**Elaboración:** Gestión de Estadísticas Económicas en Base a Registros Administrativos (GEERA)



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Afiliados:** Es toda persona que registre aportes y sean administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)<sup>9</sup>.

**Empleo registrado en la seguridad social:** Es el conjunto de personas en edad de trabajar que en el año de referencia realizaron una actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios, que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

**Empresa:** Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercado, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal.

**Masa Salarial:** Es la suma total de remuneraciones en dinero o especie, satisfechas por las empresas a sus empleados en el año de estudio.

**Plaza de empleo registrado en la seguridad social:** Es el número de actividades para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios, registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que realizan las personas en edad de trabajar en el año de referencia.

**Rango de edad:** Rangos/Grupos de edades establecidos para una mejor comprensión de los indicadores laborales de los afiliados registrados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

**Registro administrativo:** Serie de datos sobre un tipo de sujeto, acción, hecho o evento, obtenidos mediante un proceso de captación, con base en un formato específico ya sea impreso o en medios computacionales, y que realiza una institución pública, bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos, reglamentarios o programáticos.

**Registro estadístico:** Conjunto de datos relacionados a entes o unidades de observación (personas, empresas, inmuebles u otras), generados en base a registros administrativos que son almacenados y utilizados con distintos fines, usualmente no estadísticos, que las organizaciones públicas y privadas mantienen como parte de su función; es decir, creado con la finalidad de facilitar la administración de sus actividades o sus necesidades fiscales, tributarias u otras.

**Remuneraciones:** Corresponde a los valores que las empresas han pagado por concepto de servicios a sus empleadores.

**RUC (Registro Único de Contribuyentes):** El RUC corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

**Salario:** Representa la retribución económica que percibe la fuerza laboral por el trabajo realizado mensualmente. En el registro administrativo aparece como la base para el cálculo de los aportes patronales al IESS.

---

<sup>9</sup> Tomado del sitio oficial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)



## BIBLIOGRAFÍA

- Durango, N., & Rivadeneira, A. (2017). *Estadísticas de empleo y plazas de empleo a partir de registros administrativos*. Quito.
- Garzón, N., & Rivadeneira, A. (2017). *Estadísticas de empleo y plazas de empleo a partir de registros administrativos*. Quito.
- INEC. (2020). *Metodología del Directorio de Empresas y Establecimientos*. Quito.
- INEC. (2020). *Nota metodológica de indicadores laborales a partir de registros administrativos*. Quito: INEC.
- INEC. (2021). *Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU*.
- INEC. (2021). *Metodología del Directorio de Empresas y Establecimientos*. Quito.
- INEC. (2021-2024). *Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. ENEMDU*. Quito.
- INEC. (2022). *Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Quito.
- OIT. (2013). *19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Ginebra 2-11 octubre.
- Wallgren, A., & Wallgren, B. (2012). *Estadísticas basadas en registros administrativos*. México: INEGI.
- Wallgren, A., & Wallgren, B. (2021). *Hacia un sistema estadístico integrado y basado en registros*. Washington: INEC.





Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador